



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Formación Práctica y de Derecho Procesal

(Programa del año 2023)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 13/12/2023 08:27:29)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
() Taller de Análisis Dogmático y Resolución de Casos Penales (TFE DP)	Abog.	8/18	2023	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
LAZZARI, HECTOR ALFREDO	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
CASTILLO, DIEGO LEONARDO	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
Herrera Hernan Diego	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	4 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
07/08/2023	17/11/2023	15	60

IV - Fundamentación

La asignatura "Taller de análisis dogmático y resolución de casos penales" es un taller que se imparte dentro del Trayecto de Formación específica en Ciencias Penales que se dicta en el segundo semestre de quinto año del grado de la carrera de Abogacía, dicho taller se focaliza en el estudio y solución de casos desde un enfoque eminentemente práctico de los temas teóricos abordados en las asignaturas "Criminología y Ejecución Penal" y "Problemática actual en Derecho Penal". De esta manera se busca proporcionar fundamentos sólidos para abordar casos penales de manera efectiva. Durante el taller, se cubren temas como técnicas de investigación penal, análisis de pruebas, procedimientos legales y ética profesional. También se enfoca en el sistema de justicia penal y las distintas etapas de un caso penal, desde la investigación hasta el juicio oral y la ejecución de la pena.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Estimular la investigación, el pensamiento crítico, la creatividad y abordaje metodológico de la cuestión criminológica-penal y su vinculación directa con la realidad.
2. Profundizar a partir del análisis de casos prácticos las principales instituciones de la teoría del delito.
3. Analizar críticamente los elementos fundamentales de la teoría del delito desde una perspectiva práctica.
4. Comprender y abordar el análisis de casos penales desde un enfoque jurídico y dogmático.
5. Examinar desde un punto de vista empírico los nuevos tipos penales y principales reformas efectuadas al Código Penal durante los últimos años.

6. Relacionar los conceptos teóricos estudiados y la jurisprudencia actual.

VI - Contenidos

UNIDAD 1 – PREPARACIÓN DE UN CASO PENAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

1- Elaboración estratégica de la Teoría del caso para la Acusación o la Defensa desde una mirada con perspectiva de género.

2- Construcción efectiva de un discurso de apertura con perspectiva de género.

Bibliografía obligatoria:

- RUA, Gonzalo, “Planificación de un caso penal”, Ediciones Didot, 1º edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2022, págs. 86-120. Disponible en biblioteca de la cátedra.

- LORENZO, Leticia y LOPARDO MAURO, “Los caminos de la prueba”, Editores del Sur, 1º edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2021, págs. 203-224. Disponible en biblioteca de la cátedra.

Bibliografía complementaria:

- ALONSO, Silvina Andrea (Directora), “Relaciones entre la teoría del caso y la teoría del delito”, Fabián J. Di Plácido Editor, 1º edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2021, págs. 94-101. Disponible en biblioteca de la cátedra.-

- DE LA FUENTE, Javier Esteban y CARDINALI, Genoveva Inés (Directores), “Género y Derecho Penal”, Rubinzal-Culzoni editores, 1º edición, Santa Fe, 2021. Págs. 21-84 y 397-426. Disponible en biblioteca de la cátedra.-

UNIDAD 2 - INVESTIGACIÓN PENAL EN EL ENTORNO DIGITAL

1- Impacto de las nuevas tecnologías digitales en el proceso penal.

2- Cadena de custodia.

3- Medios de investigación penal en entornos digitales.

Bibliografía obligatoria:

- SALT, Marcos y POLANSKY, Jonathan A. (Directores), “La investigación penal en el entorno digital”, Volumen 1, Hammurabi, 1º edición, Buenos Aires, 2023, págs. 63 – 96. Disponible en biblioteca de la cátedra.-

Bibliografía complementaria:

- CHAIA, Rubén A., “Técnicas de litigación penal. Análisis doctrinario y jurisprudencial”, tomo 3, Hammurabi, 1º edición, Buenos Aires, 2020, págs. 225-465. Disponible en biblioteca de la cátedra.-

UNIDAD 3 - PLANIFICACION DE UN CASO PENAL EN CASOS DE NARCOMENUDEO

1- Competencia.

2- Elementos característicos del narcomenudeo. Estrategias de litigación.

3- Problemática de los delitos de narcomenudeo.

Bibliografía obligatoria:

- CABALLERO, Guillermo Omar, “Narcomenudeo”, Contexto Libros, 1º edición, Resistencia (Chaco), 2017, págs. 17-28, 69-93 y 113-116. Disponible en biblioteca de la cátedra.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

El programa de trabajos prácticos tiene por finalidad que el alumno medite sobre los temas teóricos dictados en el trayecto de formación específica en derecho penal, los examine críticamente, elabore estrategias y tome decisiones adecuadas, utilizando un lenguaje técnico tanto oral como escrito.

El cursado del taller está estructurado sobre la base de ejercicios de simulación en donde los alumnos no sólo pongan en práctica los conocimientos impartidos, sino que comprendan el alcance e implicancia de ellos a partir de su puesta en práctica en el entorno que genera la litigación oral.

Las clases se organizarán en sesiones prácticas, análisis de casos y resolución de problemas. Se fomentará la participación activa de los alumnos y el debate en torno a la problemática actual en Derecho Penal y Procesal Penal. Algunas actividades prácticas serán realizadas en clase y otras deberán ser realizadas por el estudiante desde su domicilio.

Entre las tareas programadas, se proponen: la preparación de casos desde un punto de vista estratégico, asumiendo el rol de Acusador o Defensor.

A través de dichos trabajos prácticos se pretende que el alumno desarrolle las siguientes competencias:

1. Análisis y razonamiento jurídico crítico.
2. Solución de problemas y toma de decisiones jurídicas sistemáticas.

Actividades prácticas:

Caso 1 sobre Violencia de género:

La actividad práctica consistirá en analizar el caso de Marga, la protagonista del episodio de la serie Mujeres Asesinas desde una perspectiva crítica y reflexiva sobre el papel del sistema penal en la gestión de la violencia de género, así como en la búsqueda de soluciones alternativas para abordarla de manera más efectiva.

Analizar estos temas desde la mirada de la defensa técnica de una mujer víctima de violencia acusada de un crimen podría ser una manera efectiva de explorar los desafíos que enfrentan los abogados y abogadas defensores/as en estos casos.

Además, podría fomentar la discusión sobre cómo podemos trabajar para evitar caer en miradas estereotipadas y prejuiciosas en la gestión de la violencia de género y cómo podemos promover una cultura de igualdad y respeto hacia las mujeres.

Caso 2 sobre Delitos informáticos:

Elaboración de la teoría del caso y discurso de apertura del caso “Contenido Restringido”, utilizado durante el XII Concurso Nacional de Litigación Penal.

La actividad práctica procura entender diferentes tipos de delitos informáticos y su impacto en la investigación penal, conocer las herramientas y técnicas utilizadas en los delitos informáticos. Desarrollar habilidades prácticas para investigar y responder a incidentes de seguridad informática respetando la debida cadena de custodia en la recolección de evidencia digital.

Caso 3 sobre Narcotráfico:

Análisis y planificación de estrategias de litigación del caso “Mercería La Chalita”, utilizado durante la final del X Concurso Nacional de Litigación Penal.

La actividad práctica intenta conocer las leyes y regulaciones relacionadas con el narcomenudeo y su impacto en la sociedad. Proporcionar herramientas para que los estudiantes elaboren estrategias para investigar delitos de narcomenudeo. Desarrollar estrategias para la defensa que permita abordar el tema probatorio de manera efectiva.

VIII - Regimen de Aprobación

a) REGIMEN DE PROMOCIÓN Para alcanzar la condición de promoción el estudiante deberá:

- Tener aprobados la totalidad de los casos que forman parte de la actividad práctica, con calificación de al menos el 80% en primera instancia.

b) RÉGIMEN DE ALUMNOS REGULARES Cada estudiante podrá obtener la condición de alumno regular de la asignatura y acceder a un examen final para aprobar la misma si cumple con los siguientes requisitos:

- Tener aprobados el 70% de los casos que forman parte de la actividad práctica, con calificación de al menos el 60%. Cada práctico tendrá dos recuperaciones.

La modalidad del examen final (el que se aprobará con nota de 4 o más de 4), será oral.

c) RÉGIMEN DE ALUMNOS LIBRES Atento la naturaleza eminentemente práctica de la asignatura no se admite la condición de alumno libre

IX - Bibliografía Básica

[1] - CABALLERO, Guillermo Omar, “Narcomenudeo”, Contexto Libros, 1º edición, Resistencia (Chaco), 2017. Disponible en biblioteca de la cátedra.

- [2] - LORENZO, Leticia y LOPARDO MAURO, “Los caminos de la prueba”, Editores del Sur, 1º edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2021. Disponible en biblioteca de la cátedra.
- [3] - RUA, Gonzalo, “Planificación de un caso penal”, Ediciones Didot, 1º edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2022. Disponible en biblioteca de la cátedra.
- [4] - SALT, Marcos y POLANSKY, Jonathan A. (Directores), “La investigación penal en el entorno digital”, Volumen 1, Hammurabi, 1º edición, Buenos Aires, 2023. Disponible en biblioteca de la cátedra.-

X - Bibliografía Complementaria

- [1] - ALONSO, Silvina Andrea (Directora), “Relaciones entre la teoría del caso y la teoría del delito”, Fabián J. Di Plácido Editor, 1º edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2021. Disponible en biblioteca de la cátedra.-
- [2] - CABALLERO, Guillermo Omar, “Técnicas de litigación oral”, Astrea, 1º edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2023.
- [3] - CHAIA, Rubén A., “Tecnicas de litigación penal. Análisis doctrinario y jurisprudencial”, tomo 3, Hammurabi, 1º edición, Buenos Aires, 2020. Disponible en biblioteca de la cátedra.-
- [4] - DE LA FUENTE, Javier Esteban y CARDINALI, Genoveva Inés (Directores), “Género y Derecho Penal”, Rubinzal-Culzoni editores, 1º edición, Santa Fe, 2021. Disponible en biblioteca de la cátedra.-

XI - Resumen de Objetivos

- 1.- Adquirir destreza teórica y práctica en litigación penal en casos complejos y novedosos.
- 2.- Desarrollar el espíritu crítico del estudiante a fin de que comprenda al sistema acusatorio como modelo constitucional de enjuiciamiento penal.
- 3.- Desarrollar en el alumno la capacidad de pensar autónomamente.

XII - Resumen del Programa

Fundamentos del estudio criminológico y dogmático en el derecho penal actual a partir del estudio de casos. Razonamiento empírico del sistema de penas y medidas de seguridad. El proceso de resolución de casos penales: etapas y procedimientos. Casuística y ejemplos prácticos para aplicar el análisis de la teoría del delito en trámites reales. Aspectos estratégicos en la planificación de casos penales complejos.

XIII - Imprevistos

Los imprevistos surgidos durante el cursado de la materia serán resueltos por la cátedra de acuerdo a las disponibilidades de la misma. Se utilizará de forma permanente la plataforma virtual MOODLE. En la página de la asignatura estarán previstos los horarios de clase y consulta como así también los contactos de los docentes.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	